

En aplicación de los acuerdos de la COEBAU de Castilla y León sobre indemnizaciones por asistencia a los Tribunales de la EBAU, este Rectorado, en uso de sus competencias, establece el siguiente sistema de remuneraciones para los miembros y colaboradores de los Tribunales de dichas Pruebas en la Universidad de León, en el presente curso 2023-2024, convocatorias ordinaria y extraordinaria:

POR ALUMNO EXAMINADO
(3,50 € por examen con un mínimo de 25 y máximo de 200 exámenes).

POR EJERCICIO MOSTRADO AL ALUMNO
(2,50€ por examen mostrado al alumno)

PERSONAL DOCENTE

PRESIDENTA	1.150,00 €
SECRETARIA	950,00 €
PRESIDENTES DE SECCION	400,00 € (más 3,50 € por examen)
VICEPRESIDENTES DE SECCIÓN	250,00 € (más 3,50 € por examen)
Vigilancia/actuación por día	100,00 € (más 3,50 € por examen)
REPRESENTANTE DE CENTRO PÚBLICO O PRIVADO (Profesor/a que acompaña a los alumnos)	225,00 €

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN

COORDINADORES PAS	500,00 € (Cantidad fija)
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO	475, 00 € (Cantidad fija)
COLABORADOR	450,00 € (Cantidad fija)
TAREAS MIXTAS	450,00 € (Cantidad fija)

León, a fecha de firma electrónica
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

SRA. GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN



Código Seguro De Verificación	YEAwrFUzcX/dghbCwL/+GA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco García Marín - Rector de la Universidad de León	Firmado	17/04/2024 10:32:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/YEAwrFUzcX/dghbCwL/+GA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

